



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:36455/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Acuerdo de Cooperación para Intercambio de Estudiantes a celebrar esta Universidad a través del Colegio Nacional de Monserrat con el Liceo Ginnasio Statale Orazio di Roma (Italia), el que tendrá por objeto el intercambio de estudiantes que se alojarán en casas de familias de estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 12 obra informe de la Secretaría de Gestión Institucional, a fs. 15 por la Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 10 por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro.: DDAJ-2019-65928-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Acuerdo de Cooperación para Intercambio de Estudiantes en versión castellano-Italiano, de que se trata, obrante a fs. 2/3 respectivamente, que se anexa a la presente y, autorizar al Director del Colegio Nacional de Monserrat, a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

